

COLUMNA INVITADA

POR MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

MORELOS, LISTO PARA LAS ELECCIONES

El 1 de septiembre el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), realizó la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024, en cumplimiento a la convocatoria emitida por el Congreso del estado de Morelos y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la del estado Libre y Soberano de Morelos.

Este proceso electoral será el más grande de la historia de esta entidad, también el más complejo y el de mayor riesgo. Confío en que los participantes se conducirán con legalidad, civilidad y respeto; hago un llamado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a los partidos políticos y a los candidatos (que en su momento sean electos) para que el proceso electoral se desarrolle en paz y normalidad democrática. Este proceso electoral será el más observado de la historia por parte de la ciudadanía, con lo que se avalarán los principios de certeza y legalidad en la contienda.

Se elegirán un total de 240 cargos de elección popular: una gubernatura; 12 diputaciones por mayoría relativa, ocho de representación proporcional; 33 presidencias municipales y 33 sindicaturas, así como 153 regidurías. Participarán en esta contienda 12 partidos políticos, además de aquellos ciudadanos que decidan inscribirse de manera independiente.

La representación política de las comunidades indígenas y de los grupos vulnerables como: jóvenes, personas de la tercera edad, con discapacidad, afromexicanos y de la comunidad LGBTIQ+, está garantizada, por lo que contarán con espacios tanto en el Congreso del estado como la mayoría de los ayuntamientos. El Impepac estará atento para evitar simulaciones y garantizar que quienes participen como candidatos a los diferentes puestos de elección popular sean legítimos representantes de los diversos grupos vulnerables.

En esta elección se tendrá una lista nominal superior a un millón 523 mil posibles votantes, lo que implica que deberán instalarse más de dos mil 500 casillas en todo el estado e imprimirse, por parte del Impepac, más de cuatro millones 500 mil boletas electorales con todas las medidas de seguridad y la calidad que se requiere para garantizar certeza y confianza.

Recientemente emitimos la convocatoria para integrar 36 Consejos Municipales y 12 Consejos Distritales, mismos que serán conformados por gente de la sociedad civil. Estamos convencidos que la participación social en los procesos democráticos es vital para que este ejercicio cuente con la fuerza y legitimidad exigida por toda la población.

Invito a la ciudadanía a que el próximo 2 junio ejerza su derecho al voto de forma libre e informada. El Impepac cumplirá con sus responsabilidades en pleno cumplimiento a los principios de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, objetividad, definitividad, profesionalismo, máxima publicidad y paridad de género. La democracia ¡ERES TU!

***Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación**

 @GALLYJORDA

 PRESIDENCIA.IMEPAC@GMAIL.COM

• **LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS ES VITAL PARA QUE ESTE EJERCICIO CUENTE CON LA FUERZA Y LEGITIMIDAD EXIGIDA POR LA POBLACIÓN.**

